

**Anglicismos en el *Diccionario castellano* (1786-88)
e influjo lexicográfico de Samuel Johnson en Esteban de Terreros**

Francisco M. Carriscondo Esquivel
(UMA - IEMYR - ANLE)

En una época como el siglo XVIII se considera prototípica la incorporación de galicismos en la lengua española, pero no tanto la de otras, como el inglés. En esta comunicación, no obstante, vamos a presentar una posible fuente para dicha introducción, en este caso a partir de la lexicografía hispánica. El *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (DC 1786-88) del jesuita español Esteban de Terreros y Pando fue continuado por *Los tres alfabetos francés, latino e italiano con las voces de ciencias y artes que corresponden en la lengua castellana* (1793). Aparte de las fuentes que menciona Terreros, nuestra hipótesis de trabajo es que tanto el prólogo que figura en el DC (1786-88) como las «Memorias» (1793) que redactó Miguel de Manuel y Rodríguez para su continuación parecen haber bebido de una fuente común, que es el prefacio que el lexicógrafo inglés Samuel Johnson puso al frente de su *A Dictionary of the English Language* (1755). Varios indicios parecen confirmar nuestras sospechas y tienen que ver con aspectos externos (motivación por la que fueron elaborados los diccionarios, estructura de los textos preliminares, etc.), así como internos, que son los que, a nuestro juicio, servirían para corroborar la hipótesis inicial (tratamiento de los mismos asuntos lexicográficos y soluciones compartidas, uso de citas y fuentes similares, coincidencias en el abordaje de la personalidad de los autores y su actitud ante la elaboración de diccionarios, etc.). En cuanto a los aspectos metodológicos, hemos procedido al cotejo de los textos implicados, así como la búsqueda de información que nos dé pistas acerca de cómo Terreros llegó a conocer la obra de Johnson y cómo la manejó para la elaboración de su diccionario. Así podremos llevar a confirmar lo que supone un episodio relevante, de gran calado, para la historia de la lexicografía hispánica y, a la postre, para añadir información sobre este capítulo menor de la historia del léxico, como es la introducción de anglicismos en el español del siglo XVIII a través de sus diccionarios.